

AVISO

Se informa a la persona que denunció ante el **ICBF** el fallecimiento del señor **FLORENCIO SÁNCHEZ** —cuyas iniciales son RFUC— que la denuncia de vocación hereditaria fue trasladada por competencia a la Dirección Regional Tolima.

Hacemos uso de este aviso para comunicar el traslado debido a que el denunciante olvidó suministrar su dirección para notificaciones.

Por virtud de la confidencialidad de que trata el artículo 12 de la Resolución 682 de 2018 y el 2.4.3.1.3.3 del Decreto 1084 de 2015, se mantienen ocultos los datos del denunciante.

Se fija el presente aviso por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del mismo.

Atentamente,

Édgar Leonardo Bojacá Castro
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del ICBF

Revisó: Lorena I. Romero F. _____ Contratista GAJ, OAJ.

Fijado el: 15/01/2020

Desfijar el: 21/01/2020

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo